

DECRETO N°: E-952/2018 /

COLINA, 20 de Abril de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-739/2018, de fecha 29.03.2018, que llama a licitación privada para el proyecto denominado "Conservación Vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina". **2)** Memorandum N° 245/2018, de fecha 19/04/2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación privada antes individualizada, en función al artículo N° 9 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, ya que no hubieron ofertas participantes. **3)** Resolución de Acta de Deserción de fecha 19 de Abril de 2018; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Declárase desierta la licitación privada del proyecto denominado "**Conservación Vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina**" ID-2686-17-CO18, debido a que no hubieron ofertas participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E 952/2018
20.04.18



MEMORÁNDUM N° 245 / 2018

MAT.: Solicita Decreto Alcaldicio

Colina, 19 de abril de 2018.-

DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

Junto con saludar, solicito a usted, decreto Alcaldicio que declare desierta la licitación pública **“Ejecución de obras de conservación vial avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina”**, ID-2686-17-CO18, en función del Artículo N°9 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, ya que no hubieron ofertas participantes.

Se adjunta Resolución de Acta de Deserción.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AMO/ygs

Adj.: Lo indicado

C.c.: - Secretaría Municipal

- Unidad de Licitaciones

- Archivo SECLAN





Resolución de Acta de Deserción

Adquisición Nº 2686-17-CO18

Fecha de Deserción
19-04-2018 15:04:00

Fecha de Consulta
19-04-2018 15:28:04

En Colina,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	Municipalidad de Colina
Unidad de Compra	SECPLAN
R.U.T.	69.071.500-7
Dirección	AVENIDA COLINA Nº. 700.
Comuna	Colina
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región Metropolitana de Santiago

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2686-17-CO18
Nombre de Adquisición	Conservación vial Avenida Inmaculada Concepción
Tipo de Adquisición	Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM.
Descripción	Ejecutar obras de conservación y mantención vial en la Avenida Inmaculada Concepción, entre calles Aconcagua y Los Copihues, Comuna de Colina.
Tipo de Convocatoria	CERRADO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	29-03-2018 13:31:45
Fecha de Cierre	19-04-2018 15:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
72131701	Pavimentación de carreteras o caminos	Conservación vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina.	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
Itemizado.xls	Otros Anexos de adquisición	Itemizado
Decreto 739-2018 Publicacion.pdf	Otros Anexos de adquisición	Decreto Publicación
1_PLANOS.zip	Otros Anexos de adquisición	Planimetría
Cronograma Conservación vial Inm.Concepcion Privada.pdf	Otros Anexos de adquisición	Cronograma Licitación
Informe Favorable SERVIU.pdf	Otros Anexos de adquisición	Informe SERVIU
Formato Anexos (editable).docx	Otros Anexos de adquisición	Formato Anexos
Bases Técnicas.pdf	Otros Anexos de adquisición	Bases Técnicas
BASES ADMINISTRATIVAS y anexos.pdf	Otros Anexos de adquisición	Bases Administrativas
Oficio GORE.pdf	Otros Anexos de adquisición	Oficio aprueba bases GORE
Resolución GORE.pdf	Otros Anexos de adquisición	Resolución GORE
Convenio GORE.pdf	Otros Anexos de adquisición	Convenio GORE

Imprimir Acta

DECRETO N° : E-739/2018 /

COLINA, 29 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-580/2018 de fecha 22.03.2018 que declara desierto el proceso licitatorio del proyecto "Conservación Vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina" ID-2686-10-LE18., debido a que no hubieron ofertas participantes. 2) Memorandum N° 201/2018 de fecha 28 de marzo de 2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar decreto Alcaldicio que llame a Licitación Privada para el proyecto FNDR, BIP N° 30128150-0 "Conservación Vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina", de acuerdo a lo establecido en el punto N° 1 del artículo N° 10 del Reglamento Ley de Compras 19.886, debido a que no se presentaron ofertas y se declaró desierto el proceso licitatorio. Las bases administrativas generales y especiales, formatos anexos, fueron aprobados por el Gobierno Regional mediante Oficio N° 204 de fecha 19.01.2018, que se adjunta; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Privada para el proyecto denominado "Conservación Vial Avenida Inmaculada Concepción, Comuna de Colina" ID-2686-10-LE18".

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:
a) **Publicación en Portal Mercado Público** www.mercadopublico.cl: El día 29 de marzo de 2018. b) **Presentación de Consultas y Aclaraciones:** Desde el 29 de marzo hasta el 09 de abril de 2018, a las 18:00 horas. c) **Charla Informativa y Visita a Terreno:** 05 de abril de 2018 a las 11:00 horas. d) **Respuesta a Consultas y Aclaraciones:** 12 de abril de 2018, a las 18:00 horas. e) **Plazo para entrega de garantía seriedad oferta:** Hasta el día 19 de abril de 2018 a las 13:30 horas. f) **Cierre de Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público:** 19 de abril de 2018, a las 15:00 horas. g) **Acto de Apertura electrónica:** 19 de abril de 2018, a las 16:00 horas. g) **Fecha máxima de adjudicación:** 18 de junio de 2018.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

Señor **PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**, Director de Secplan.
Señora **ANGELA PRADO CONCHA**, Directora de Obras Municipales
Señor **ALVARO QUILODRAN LETTICH**, Profesional Dirección de Secplan

4.- Nombrase a los siguientes funcionarios, en calidad de suplentes, como integrantes de la comisión evaluadora, en caso de ausencia o abstención de uno o más funcionarios designados para estos efectos:

Señor **IVAN LEON CORREA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales
Señora **LIMBANA AMESTICA ROQUE**, Funcionaria de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales



RECIBIDO
29 MAR 2018